

**CONVOCATORIA PÚBLICA 006/2023****MATERIALES Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

La Universidad Pedagógica, entidad Desconcentrada del Ministerio de Educación, en el marco de la Constitución Política del Estado, Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", Resolución Ministerial N° 0211/2019, Resolución Administrativa N° 027/2019 y con el propósito de promover Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de calidad, enmarcados en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) **CONVOCA**, a maestras y maestros con o sin función docente del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), a presentar una sistematización del uso de Materiales y Estrategias Didácticas Innovadoras que hayan sido aplicadas y cuyos resultados fueron satisfactorios, en los Subsistemas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional, de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA.- (DE LOS PARTICIPANTES)

Podrán participar todos y todas las maestras con o sin función docente del SEP, que quieran presentar su sistematización sobre el uso de Materiales y/o Estrategias Didácticas Innovadoras, las mismas que hayan sido aplicadas en el ejercicio de sus funciones como educadores.

SEGUNDA.- (DE LAS FECHAS DE LA CONVOCATORIA)

La presente Convocatoria, estará en vigencia a partir de su publicación oficial por medios masivos y la plataforma de la Universidad Pedagógica, según cronograma establecido.

TERCERA.- (DEL USO DE MATERIALES Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS)

Los participantes a la presente Convocatoria, pueden tomar en cuenta los Materiales y/o Estrategias Didácticas que hayan sido aplicadas en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en las diferentes áreas, niveles y modalidades del SEP y que los mismos permitieron cualificar los aprendizajes de los estudiantes, mejorando su formación integral y holística, enmarcado en el Modelo Sociocomunitario Productivo.

CUARTA.- (DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS)

La sistematización del uso de Materiales y/o Estrategias Didácticas innovadoras, contemplará dos aspectos:

1. Plan de Desarrollo Curricular

Los participantes a la presente convocatoria, deben Diseñar un Plan de Desarrollo Curricular, donde se identifique con claridad el uso de los Materiales y Estrategias Didácticas Innovadoras, en las orientaciones metodológicas o en su plan de clase, resaltando el nombre de la estrategia con un color diferente y subrayado.

La aplicación y uso de los Materiales y/o Estrategias Didácticas, podrán estar descritos en la planificación al inicio, en el proceso, evaluación o a la finalización (*momentos metodológicos: Práctica, Teoría, Valoración y Producción*) del Plan de desarrollo de clases.

Los PDC, pueden ser diseñados por áreas de aprendizaje, diseñados de manera integral, por bloques u otra forma que el maestro o la maestra haya tenido la oportunidad de vivenciar, experimentar, considerando las potencialidades, fortalezas del Material y/o Estrategia Didáctica.

2. Sistematización del Material y/o Estrategia Didáctica Innovadora aplicada en el PEA

En una segunda parte, el trabajo debe ser descrito coherentemente y cronológicamente, demostrando cómo se aplicó los Materiales o la Estrategia Didáctica Innovadora, en el desarrollo de una Planificación de Desarrollo Curricular; resaltar las potencialidades, logros y productos alcanzados con el uso de materiales y/o estrategia seleccionada.

También en esta parte el proponente puede adjuntar fotografías, videos cortos, enlaces, código QR, que permitan observar y valorar la aplicabilidad del Material y la Estrategia Didáctica Innovadora.

QUINTA.- (DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS)

Los participantes, deben presentar su trabajo en físico (Dos anillados) y en medio digital (Un DVD), para que se pueda registrar como concursante a la presente convocatoria. Los trabajos podrán ser entregados y recepcionados en las 27 Coordinaciones a nivel Nacional o enviar vía Courier a la Sede central: Calle Nicolás Ortiz N° 198, en la ciudad de Sucre.

Para la verificación de originalidad, los trabajos serán cargados al Software de control de similitud, siendo un 5% de similitud permitido.

El cronograma para la presentación de trabajos es el siguiente:

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1.-	Publicación de la convocatoria	24 de agosto 2023
2.-	Recepción de Trabajos en la sede central y en los CFP de todo el Estado Plurinacional de Bolivia.	Del 12 al 23 de septiembre 2023
3.-	Valoración de Trabajos por la comisión evaluadora nombrada por la U.P.	Del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2023
4.-	Selección de sistematizaciones	Del 09 al 11 de octubre 2023
5.-	Arreglos a los trabajos por los autores ganadores de acuerdo a sugerencias de la comisión evaluadora	Del 12 al 17 de octubre de 2023
6.-	Diagramación de trabajos	Del 18 al 31 de octubre de 2023
7.-	Impresión de los trabajos ganadores	Del 01 al 15 de noviembre de 2023
8.-	Socialización de los trabajos por los autores ganadores	17 de noviembre de 2023
9.-	Entrega de premios a los ganadores	17 de noviembre de 2023
10.-	Publicación de la Revista	21 de noviembre de 2023

La Comisión Evaluadora seleccionará los trabajos ganadores en las diferentes áreas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia.

ORIGINALIDAD

Sólo se recibirán y valorarán los trabajos del uso de Materiales y/o Estrategias Innovadoras originales. Se consideran originales a los que no hayan sido publicados o presentados ante otras instancias.

FORMATO

- Tamaño carta, formato Word.
- Tipo de letra Times New Román de tamaño 12; interlineado 1,5 con márgenes inferior, superior, derecho 2,5 cm e izquierdo 3 cm.
- El texto debe estar justificado.
- Todas las sistematizaciones tendrán una extensión de 4 páginas tamaño carta.
- Las imágenes deben ser enviados en formato digital JPEG.

SEXTA.- (DE LA CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS)

La Universidad Pedagógica, nombrará una Comisión Evaluadora, que estará conformada por profesionales destacados y con amplia experiencia, que puedan valorar los diferentes trabajos.

La publicación de resultados de los ganadores en los diferentes niveles y Modalidades del SEP será comunicada oportunamente, para realizar posibles arreglos a los trabajos, fruto de la valoración de la comisión evaluadora, según cronograma.

SÉPTIMA.- (DE LA PREMIACIÓN)

Se premiará por niveles y modalidades, según los participantes a la presente convocatoria de acuerdo al siguiente detalle:

NIVEL	1er PREMIO	2do PREMIO	3er PREMIO
PARTICIPANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SEP	Una (1) beca de estudio de Especialidad	Una (1) beca de estudio de Diplomado	Media beca de estudio de Diplomado

La premiación de becas que otorga la Universidad Pedagógica, estará sujeta a normativa en vigencia.

OCTAVA.- (DE LA PUBLICACIÓN)

Los trabajos ganadores en la presente Convocatoria, serán publicados en la revista de la Universidad Pedagógica; además, estará colgada en la página de la institución, para que maestras y maestros, puedan tener un instrumento que permita mejorar el desempeño profesional en Educación.

A los ganadores de esta Convocatoria, se les entregará dos (2) ejemplares de la revista.

NOVENA.- (NOTAS IMPORTANTES)

- Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria, serán resueltos por la Universidad Pedagógica, a través de la comisión evaluadora y comunicados únicamente en sus medios y redes sociales oficiales.
- En caso de presentarse dificultades en el desarrollo de las diferentes etapas de la Convocatoria, la Universidad Pedagógica cuenta con todas las atribuciones, para realizar ajustes necesarios a efectos de garantizar el logro de los objetivos.

Consultas y/o aclaraciones al Telf: (591-4) 6453515, celular: 63730055